

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas de Autoestima, Equidad De Género, Bullying, Violencia, Derechos Laborales.								
DESCRIPCIÓN:								
Impartir pláticas a grupos de mujeres, adultos mayores, padres de familia y alumnos para informar y prevenir los factores de riesgo de violencia contra las mujeres anticipando y evitando la generación de violencia en sus diferentes tipos y modalidades, además de fomentar la equidad de género.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo V. Artículo 48 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlan. Capítulo VIII. Artículo 30 del Bando Municipal de Policía y Gobierno. El Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, deberá promover, Proteger, informar y difundir los derechos humanos de los niños, niñas y mujeres consideradas en la constitución política de los estados unidos mexicanos, tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte y demás ordenamientos legales, así como dar orientación sobre las políticas y programas que existan en relación con la igualdad de derecho entre hombres y mujeres.						
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el beneficiario lo requiera o gestionado en el instituto de la mujer de Jocotitlan						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS								
1.-Presentar solicitud escrita o verbal en el Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, especificando el Tema.			N/A	N/A	N/A			
2.-Contar con un aforo mínimo de 20 asistentes.			N/A	N/A				
3.-Dotar con un espacio adecuado y con las condiciones necesarias para llevar a cabo dicha actividad (anexar croquis para llegar al lugar).			N/A	N/A				
4.-Proporcionar nombre, domicilio (Referencia de ubicación) y Número de teléfono de un contacto.			N/A	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
					N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.-Presentar solicitud escrita o verbal en el Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, especificando el tema			N/A	N/A	N/A			
2.-Contar con un aforo mínimo de 20 asistentes.			N/A	N/A				
3.-Dotar con un espacio adecuado y con las condiciones necesarias para llevar a cabo dicha actividad (anexar croquis para llegar al lugar).			N/A	N/A				
4.-Proporcionar nombre, domicilio(Referencia de Ubicación) y Número de teléfono de un contacto.			N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días Hábiles			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico	N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con el grupo de 20 personas, tener el espacio para llevar a cabo la actividad.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer				Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Eufemia Anaya Carmona					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229570		181	N/A	Institutomujerjoco2019-2021@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	DIF Y Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Mayra Mateos Manjarrez y Lic. Maby Dellanira Lugo Camacho						
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez, Calle Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Bo. San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184 1229570		N/A 187	N/A	dif_jocotitlan@yahoo.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficio se obtiene con estas pláticas?						
RESPUESTA:	Capacidad de afrontar y superar problemas , capacidad de perdonar, tener autoconfianza, mejorar la salud mental, mejorar propósitos de vida, mejorar relaciones interpersonales, seguridad al momento de tomar decisiones.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura la plática?						
RESPUESTA:	Entre 60 y 90 minutos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A quiénes va dirigida la plática?						
RESPUESTA:	A Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes, Adultos Mayores, Alumnos y Servidores Públicos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. VERONICA MARTINEZ MIRANDA	C. EUFEMIA ANAYA CARMONA	10 / 01 / 2020
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	